

INFORME MENSUAL PERSONAL A HONORARIOS

(MES: SEPTIEMBRE 2025)

Santiago, 22 de septiembre de 2025

Certifico que el Trabajador a Honorarios que a continuación se señala, ha dado cumplimiento a las funciones señaladas en el contrato de Honorarios Suma Alzada, que en cada caso se indica, situación que consta en el informe mensual que remito, conforme a mi calidad de Jefatura Directa del trabajador contratado:

Nombre del Trabajador	Belen Muñoz Queupán
Área/Unidad	Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Nombre de la Jefatura Directa	José Ancan Jara

1. Señale Productos y Servicios indicados en el Contrato de prestación de servicios.

- Apoyo en elaboración y gestión de documentación de Convenios de Colaboración 2024 y 2025 a nivel nacional de la SUBPO.
- Apoyo en gestión de documentación de Compras Públicas de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.
- Apoyo en gestión de documentación en el marco de la auditoría realizada por Contraloría General de la República (CGR).
- Apoyo en gestión de documentación y revisión de rendiciones financieras de convenios de colaboración 2018 – 2024 de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.

2.- Indique las principales actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los servicios contratados

- Elaboración y seguimiento de la tramitación de convenios y sus pagos correspondientes al año 2025, a nivel nacional, en el marco del programa de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.
- Elaboración, revisión y tramitación de documentación administrativa requerida en distintos procesos de gestión del año 2025, a nivel nacional, en apoyo a la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.
- Elaboración y revisión de documentación relacionada a compras públicas a nivel nacional, en el marco del programa de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios.

3.- Verificadores.

A)



lun 01-09-2025 10:06

Belén Muñoz

URGENTE SUBPO - PAGO CONVENIO ASOCIACIÓN INDÍGENA KALLFULIKAN

Para pagos saf

CC Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Pamela Karina Gutiérrez Gómez

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimados PAGOS SAF,

Junto con saludar, envío para su tramitación y posterior transferencia de recursos, Resolución Exenta N° 151 Aprobatoria de convenio de colaboración con transferencia de recursos entre SERPAT y la ASOCIACIÓN INDÍGENA KALLFULIKAN 2025.

Se hace presente que los recursos asignados en el convenio de colaboración se entregarán en **dos cuotas** de la siguiente forma:

La **primera cuota del 20%** por un monto de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)** y la **segunda cuota del 80%** por un monto de **\$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)**.

Se adjuntan convenio de colaboración firmado, resolución que aprueba convenio de colaboración, letra de cambio, compromiso SIGFE y certificado de organización receptora de fondos públicos.

Los datos bancarios para la transferencia son:

ASOCIACIÓN INDIGENA KALLFULIKAN
RUT 75.044.500-4
CUENTA DE AHORRO N° 71560415197
BANCO ESTADO

Solicito, por favor, enviar copia de los comprobantes de transferencia por convenios.

Agradezco de antemano su colaboración,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Responder Responder a todos Reenviar



Lun 01-09-2025 12:38

Belén Muñoz

SUBPO - Convenio de colaboración Comunidad Indígena Quechua de Ollagüe

Para Departamento Jurídico

CONVENIO FORMATO... 2 MB	Certificado Disponibili... 638 KB	CI VNH.PDF 88 KB	PJ.PDF 83 KB	Estatutos Comunidad I... 4 MB	LC Com. Quechua Olla... 455 KB
Registro Central de Col... 80 KB	RUT COMUNIDAD OLL... 63 KB	Certificado de rendició... 563 KB	certificado de experien... 206 KB	(FIRMADO) PR ANTOF... 6 MB	Listado asistencia Olla... 3 MB
Acta 03.06.23.pdf	Anexo Plan Rev. Afta p...				

Estimada/o:

Junto con saludar, ingreso convenio de colaboración con Comunidad Indígena Quechua de Ollagüe 2025, región de Antofagasta, para su respectiva revisión y VB°.

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 6178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



Lun 01-09-2025 16:07

Belén Muñoz

URGENTE SUBPO - PAGO 2° CUOTA CONVENIO ASOCIACIÓN INDÍGENA COMUNIDAD WE FOLILCHE AMULEAIN KINTIL WARHIAMU

Para pagos saf

CC Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Pamela Karina Gutiérrez Gómez

Mensaje enviado con importancia Alta.

10-06-25 REX N°096 Ap... 665 KB	10-06-25 Convenio We... 1 MB	Registro Central de Col... 106 KB	documentoSigfePDF-1... 20 KB	letra we folilche 2025-1... 593 KB	letra we folilche 2025-2... 417 KB
Cuenta de Asociación... 359 KB	Certificado de rendició... 336 KB				

Estimados PAGOS SAF,

Junto con saludar, envío para su tramitación y posterior transferencia de recursos, Resolución Exenta N° 96 Aprobatoria de convenio de colaboración con transferencia de recursos entre SERPAT y la ASOCIACIÓN INDÍGENA COMUNIDAD WE FOLILCHE AMULEAIN KINTIL WARHIAMU.

Se hace presente que los recursos asignados en el convenio de colaboración se entregarán en **dos cuotas** de la siguiente forma:

La **primera cuota del 20%** por un monto de **\$1.100.000.- (un millón cien mil pesos)** y la **segunda cuota del 80%** por un monto de **\$4.400.000.- (cuatro millones cuatrocientos mil pesos)**.

Se adjuntan convenio de colaboración firmado, resolución que aprueba convenio de colaboración, letra de cambio, compromiso sigfe y certificado de organización receptora de fondos públicos.

Adicionalmente, se adjunta certificado de recepción de rendición de la primera cuota del convenio.

Los datos bancarios para la transferencia son:

ASOCIACION INDIGENA COMUNIDAD WE FOLILCHE AMULEAIN KINTIL WARHIAMU
RUT 74.131.800-8
CUENTA AHORRO N° 23962475671
BANCO ESTADO

Solicito, por favor enviar copia de los comprobantes de transferencia por convenios.

Agradezco de antemano su colaboración,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Responder Responder a todos Reenviar



mar 02-09-2025 15:48

Belén Muñoz

RE: Minuta de ruta 3099 RV: SUBPO - Anexo modificatorio; Asociación Indígena Witrapuran 2025, región de Valparaíso

Para Ayrton Chipana Sulcaray



Estimado Ayrton:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, adjunto REX e informe técnico con lo solicitado.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Agradezco de antemano tu colaboración en todo este proceso,

¡Saludos!

Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



mié 03-09-2025 12:24

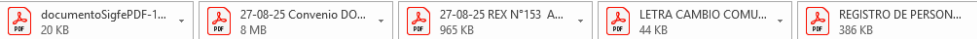
Belén Muñoz

URGENTE SUBPO - PAGO CONVENIO COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DOMINGO TAUCAN

Para 'pagos saf'

CC Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Pamela Karina Gutiérrez Gómez

Respondió a este mensaje el 16-09-2025 15:45.
Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimados PAGOS SAF,

Junto con saludar, envío para su tramitación y posterior transferencia de recursos, Resolución Exenta N° 153 Aprobatoria de convenio de colaboración con transferencia de recursos entre SERPAT y la COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DOMINGO TAUCAN

Se hace presente que los recursos asignados en el convenio de colaboración se entregarán en **dos cuotas** de la siguiente forma:

La **primera cuota del 20%** por un monto de **\$1.020.000.- (un millón veinte mil pesos)** y la **segunda cuota del 80%** por un monto de **\$4.080.000.- (cuatro millones ochenta mil pesos)**.

Se adjuntan convenio de colaboración firmado, resolución que aprueba convenio de colaboración, letra de cambio, compromiso SIGFE y certificado de organización receptora de fondos públicos.

Los datos bancarios para la transferencia son:

COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DOMINGO TAUCAN

RUT: 65.182.125-8

Banco Estado

Chequera Electrónica

N° de cuenta: 12571947461

Solicito, por favor, enviar copia de los comprobantes de transferencia por convenios.

Agradezco de antemano su colaboración,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

B)

Responder Responder a todos Reenviar



vie 05-09-2025 11:42

Belen Muñoz

RE: Solicita Información Transparencia Activa mes de agosto

Para Pamela Andrea Alvarado Balfor

Mensaje enviado con importancia Alta.

05-08-25 REX N°137 Ap... 983 KB	06-08-25 REX N°145 Ap... 972 KB	17-07-25 REX N°129 Ap... 955 KB	17-07-25 REX N°130 Ap... 961 KB	17-07-25 REX N°131 Ap... 1 MB	17-07-25 REX N°132 Ap... 1 MB
25-06-25 REX N°114 Ap... 1013 KB	25-08-25 REX N°150 Ap... 1018 KB	27-08-25 REX N°151 Ap... 955 KB	27-08-25 REX N°152 A... 923 KB	27-08-25 REX N°153 A... 965 KB	29-07-25 REX N°135 Ap... 966 KB
30-06-2025 REX N°116...	igta_06_otros_transfere...	igta_07_actos_resoluci...	REX N329-2025 CONVE...	REX. 91 del 31.07.2025...	

Estimada Pamela:

Junto con saludar, y esperando que todo marche bien, hago envío de lo solicitado en adjunto.

Que tengas una buena jornada y un muy lindo fin de semana :),

¡Saludos!

Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



lun 15-09-2025 17:06

Belen Muñoz

RE: Seguimiento Oficios Comprobantes Ingreso

Para Francisca Fernanda Tardón Pizarro

Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimada Fran:

Junto con saludar, y esperando que todo esté bien, adjunto lista actualizada de los comprobantes de ingreso faltantes, correspondientes a los convenios de colaboración firmados durante el año 2024:

Rut	Nombre	Monto (\$)	Validación
50.779.510-2	Comunidad Indígena Aymara Cultane	2.300.000	X
53.334.119-5	Convenio Mujeres Emprendedoras Indígena Tino Kaykama	9.000.000	X
65.021.298-3	Consejo de Pueblos Originarios	6.800.000	X
65.054.941-4	Asociación De Grupos Originarios Indígenas De Chile Futa Repu De Calle Larga	2.100.000	X
65.058.839-8	Asociación de Pueblos Originarios de Quillota	2.000.000	X
65.065.792-6	Consejo comunal de Organizaciones Indígenas de La Unión	4.435.930	X
65.105.766-3	Centro social y cultural Caporales San Simón	5.000.000	X
65.114.508-2	Asociación Indígena Pangynewen	3.000.000	X
65.168.073-5	Asociación Indígena We Rupú	10.000.000	X
65.200.287-0	Comunidad Indígena Campillay Guacalagasta	11.050.000	X
65.200.863-1	Corporación Fill Ke Rupú	26.000.000	X
65.201.001-6	Comunidad Diaguita Flor de Espino de Canela	4.000.000	X
65.202.091-7	Agrupación Diaguitas Pakcha de Calle Larga	1.900.000	X
65.210.276-K	Asoc Indígena Petu Mongelein	10.875.000	X
65.214.813-1	Comunidad Indígena Diaguita Amack Tambillos	3.500.000	X
65.684.490-6	Asociación Indígena Witrapuran	8.500.000	X
65.830.180-2	Asociación indígena Futa Koyagtun Coz Coz Mapu	4.000.000	X
65.955.090-3	Asociación Indg. Agrícola de San Isidro de Quipisca	4.000.000	X
73.267.000-9	Comunidad Quechua de Ollague	8.000.000	X

 Responder  Responder a todos  Reenviar




mié 10-09-2025 11:12

Belen Muñoz

Circular informa mecanismos para asignación de recursos 2025

Para Cesar Oriel Maldonado Gamboa

CC Jose Antonio Ancan Jara

 Circular informa meca...
50 KB

Estimado César:

Junto con saludar, adjunto propuesta de circular destinada a informar a las Secciones Regionales sobre los mecanismos de asignación de recursos, conforme a lo indicado en el Informe Final por la Contraloría General de la República.

Quedo atenta,

¡Saludos!


Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



C)

 Responder  Responder a todos  Reenviar



lun 15-09-2025 8:51

Belen Muñoz

RE: Envío Bases Licitación Evaluación Sello

Para Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Pamela Andrea Alvarado Balfor; Jocelyn Angélica del Carmen Reyes Contreras; Ailin Marisol Millacan Catalan

CC Jose Antonio Ancan Jara

Estimado César:

Junto con saludar, confirmo disponibilidad para apoyar en la evaluación.

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán
Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Responder Responder a todos Reenviar

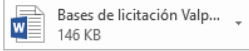


Jun 15-09-2025 16:07

Belén Muñoz

RE: Solicita para licitación SUBPOA Valparaíso

Para Cesar Oriel Maldonado Gamboa



Estimado César:

Junto con saludar, adjunto bases de licitación solicitadas para tu respectiva VB°.

Quedo atenta,

¡Saludos!

Belén Muñoz Queupán

Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



mar 09-09-2025 13:18

Belén Muñoz

Ejecución presupuestaria 2025

Para Pablo Enrique Ramirez Martinez

CC Cristian Manuel Morales Perez

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimado Pablo:

Junto con saludar, y esperando que todo marche bien en el territorio, adjunto un ejemplo de bases de licitación a fin de que puedas redactar los requerimientos necesarios para la ejecución de presupuesto asignado para tu región este año. Te ruego ser lo más detallado posible en la formulación de dichos requerimientos, dado que de ello dependerá qué y cómo se ejecutará.

Respecto a tu consulta, la ejecución de actividades deberá finalizar, a más tardar, el **30 de noviembre del presente año**, considerando que en diciembre corresponde presentar la totalidad de la documentación requerida para el cierre de año contable. Asimismo, debes contemplar un **35%** del presupuesto asociado tanto al IVA como al porcentaje de comisión de la productora.

En relación a lo indicado en el informe emitido por la CGR a raíz de la auditoría, se emitirá una circular de nuestra parte, DJ emitirá un oficio mediante el cual se remitirá la información de manera oficial.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán

Profesional de Apoyo Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

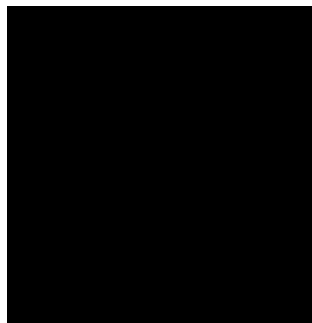
Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente





**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Jose Ancan Jara
Subdirector Nacional de Pueblos Originarios